

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CERTIFICADO DE IMPRONTAS-(GAD RUMIÑAHUI)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Descripción	Trámite orientado a la emisión del Certificado de Improntas, documento que verifica y certifica la autenticidad de los números de identificación del vehículo (motor y chasis), constituyéndose como uno de los requisitos exigidos para realizar trámites legales y administrativos vinculados al vehículo.
¿A quién está dirigido?	Trámite destinado a todas las personas que realizan los trámites tanto en el Municipio del cantón Rumiñahui (GADMUR) o Agencia Nacional de Tránsito (ANT) y requieran obtener como requisito los números de identificación (o serial) de un vehículo, específicamente el número de motor y el número de chasis, los cuales son únicos e irrepetibles del automotor
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Certificado de Revisión Vehicular• Certificado de Improntas
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Para solicitar el certificado de impronta , se requiere cumplir con los siguientes requisitos: <ol style="list-style-type: none">1. Documentación habilitante para trámites de GADMUR o ANT2. Aprobación de la Revisión Técnica Vehicular aprobada en el año en curso3. Pago de \$10.00 por el Certificado de improntas4. Original e impreso Turno5. Original Matrícula6. Original Contrato de Compra Venta y/o Posesión Efectiva o Acta de Remate Fecha de entrega: Un día laboral
	Requisitos Específicos: En caso de no contar con la matrícula: <ol style="list-style-type: none">1. Original Denuncia de pérdida de matrícula emitido por la Función Judicial2. Original Certificado Único Vehicular (CUV) \$9.80
¿Cómo hago el trámite?	<h2>Generación de pagos y turnos</h2> <p>Para generar el Certificado de improntas, debe realizar el siguiente proceso:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Acerarse a la Dirección de Movilidad y Transporte2. Realizar el pago de valores (liquidación)<ul style="list-style-type: none">◦ Certificado de improntas \$10.003. Recibir el turno <p>Una vez obtenido el turno se debe realizar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Ingrasa el turno y documentos habilitantes en ventanilla

2. Revisión por certificado de improntas

Una vez **Aprobado**, retirar el "**Certificado de improntas**" y dirigirse al área de Matriculación con todos los pagos y documentos habilitantes

Fecha de entrega: Un día laborable

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?**Pago**

- Certificado de improntas **\$10.00**

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección de Movilidad y Transportes: Centro de Revisión Técnica Vehicular del cantón Rumiñahui
Calle A y Av. General Enríquez

Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/8KcjcMcU6XtGh9mm9>

Lunes a viernes: De 07:30 a 16:00 horas

Base Legal

- **REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS PARA LA MATRICULACIÓN VEHICULAR.** Art. Art. 205 - Art. 206 - Art. 207 .

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Cristina Guevara Rivera

Correo Electrónico: cristina.guevara@ruminahui.gob.ec

Teléfono: 022998300 Ext. 4030

Transparencia